La mayor preocupación de las organizaciones Sindicales debe serVELAR POR SUS PRESOS.

El Preso Social

Lo más hermoso para toda persona es defender la libertad. Loor a los que desafían las tiranías.

AÑO I. | DICIEMBRE DE 1930 | N.º 1.

BOLETIN DEL COMITE PRO PRESOS DE LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA OBREROS PANADEROS

LOCAL SOCIAL CALLE YI 1771 — MONTEVIDEO — URUGUAY

Nuestros propósitos

Nos proponemos en esta pequeña hoja, que aparecerá públicamente todas cuantas veces nos sea posible, poner de manifiesto las injusticias sociales que hacen víctimas a la clase desheredada. Especializándonos en la defensa de los presos por cuestiones sociales, tanto nacionales como internacionales. Combatiremos todos los atropellos policiales que continuamente comete esa nefasta institución policial contra los trabajadores que defienden sus derechos y pondremos de relieve las injusticias de los jueces venales que con todo descaro hacen justicia de clase; absolviendo a los criminales acaudalados y aplicando penas severas a los proletarios que defienden el derecho a la vida.

En una palabra, en estas columnas, aunque pequeñas, arreciaremos contra todas las viejas y rancias instituciones sociales y defenderemos con altura los postulados de justicia y de libertad.

Estos son nuestros propósitos.

LOS LACAYOS DE LA SUPREMA CORTE

La suprema corte de justicia está compuesta de unos cuantos viejos lacayos de la burguesía; de hombres sin sentimientos humanitarios ni corazón para con los desheredados, porque los creen como algo así indignos de miramientos, como mercancía averiada que debe ir al montón de los desperdicios mientras que a los acaudalados los consideran personas superiores, que tienen derecho a todo, hasta a matar a sus semejantes sin asumir responsabilidad legal. Pero el código penal ¡oh código penal!... se le tira por la cabeza a los pobres que obligados por las múltiples necesidades de la vida se ven obligados a delinquir para conquistar sus derechos; pero al rico que mata por intereses creados, como Saravia o Voulminot, se les absuelve; porque constituyen la «Elite» de esta organización social. Y esta diferencia de clases perdurará mientras el proletariado no se de cuenta de su situación de esclavos y no se revele contra todas las opresiones.

Todos los años se efectúa una pantomima realizada por esos lacayos de la suprema corte de justicia, visitando las cárceles antes del cierre de los tribunales. Este año son dos las visitas, porque en ocasión del centenario de la independencia nacional, el Gobierno decretó que los camaristas visitaran las cárceles extraordinariamente y dieran algunos indultos, rebajaran penas, apresuraran los juicios públicos y mejoraran las precarias condiciones de los recluídos en los antros carcelarios; pero nada de eso sucedió. Los lacayos de la suprema corte, pasearon por las cárceles, sintieron música, tomaron champagne y nada más; los presos quedaron como estaban y en la visita ordinaria de cárceles que se verificará en estos días, antes de fin de año sucederá lo mismo que en la anterior.

Lo que urge, es que la clase trabajadora toda se preocupe por los presos por cuestiones sociales, agite su bandera de combate obligando a esos petrificados jueces a libertar a nuestros presos; porque solo la acción directa del proletariado será la que salvará a nuestros hermanos de infortunio de sus penurias y sufrimientos.

Distingamos

Cuando la justicia es justicia de verdad, es decir, que no hace distingos, que no es trasunto de odio de clase o menosprecio para determinados componentes que integran el conglomerado social; cuando contempla como se debe los dictados de la Ciencia, de la ecuanimidad y de la honradez, exenta de prejuicios, de inquinas por estar en manos dignas, inmaculadas e inmaculables, si posible tiene derecho al respeto y al acatamiento de las personas sensatas.

Pero cuando la justicia no es tal, sino un instrumento, podríamos decir al servicio casi exclusivo de determinados señores cuyos intereses son necesariamente opuestos, tanto en lo espiritual como en lo material, a la organización proletaria que no pueden disponer de recursos eficaces con que «enternecer» el corazón de los graves ciudadanos que tienen en sus manos la simbólica balanza, «dura» y torpe en su funcionamiento cuando se pesan las culpas de los ricos influyentes y sumamente sensible y sutil por haber sido previamente lubrificada cuando de verificar los «agravantes» de los obreros presos por cuestiones sociales, ya no aspirar a ese respeto y a ese acatamiento por no ajustarse a las normas inmanentes del Derecho.

Voulminot, hombre de mucho dinero y estrechamente vinculado a la alta «creme» social, es absuelto no obstante haber asesinado con toda alevosía y premeditacion a su esposa; al poderoso estanciero José Saravia sobre el que pesa la gravísima acusación, con ilevantables pruebas en su contra, de haber mandado matar, cobardemente, por manos merce-

Se recomienda visitar a los compañeros presos



narias a la compañera que con él había compartido la vida duraute tantos años, no se le puede condenar y no se le condenará, pues, como no hubo ningún interés en conseguir la confesión del delito — lo que contrasta enormemente con el rigor que se emplea cuando se trata de obreros — y claro está, cualquier día saldrá en libertad porque los jueces — y en casos como estos si tienen miedo equivocarse — no querrán exponerse a caer en el grave error de condenar a un «inocente» (¡!).

¡A un inocente! Con las pruebas que existen contra el mencionado caudillo, a cualquier trabajador caído por cuestiones de lucha gremial, se le podría considerar encerrado en la cárcel para toda su vida puesto que la confesión que no se quiso arrancarle a Saravia nada más que porque era Saravia, se habría obtenido de cualquier modo si el procesado fuese un desheredado poseído de la «manía» de no estar conforme con la injusta situación de esclavo que el orden social contemporáneo, le depara.

Una institución, pues, que presume estar identificada con la figura augusta de la Justicia y hace todo lo contrario de lo que ésta ordena, repetimos, no puede reclamar para sí el acatamiento respetuoso que de otro modo no le escatimarian que por toda religión tienen la Verdad.

Nuestros presos

Hace justo cuatro años que se encuentran en la cárcel los compañeros: Pedro Rodriguez Bonaparte, Rafael Eguez, Carlos Cúneo y Medardo Rivero. Los cuales están acusados de doble homicidio y violación de domicilio. Pero, ¿quiénes son los responsables de este hecho? ¿Los cuatro encausados? ¡No! Pues, nuestros lectores deben saber que hay una ley sancionada por los poderes públicos que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías desde la hora 21 hasta la hora 5 del día siguiente; pero esta ley es completamente transgredida; tanto es así que el hecho de sangre de que están acusados los cuatro compañeros más arriba mencionados se consumó a la hora 2. Esto significa que si la susodicha ley se cumpliera no se hubiera producido aquel hecho; entonces se explica que los verdaderos responsables del citado acto delictuoso son los burócratas que integran la oficina nacional del trabajo que en vez de cumplir con sus deberes sólo proceden a coimear a los dueños de panaderías, permitiéndole transgredir todas las famosas leyes de trabejo. Si los jueces fueran en realidad intérpretes de la diosa «Themis», deberían proceder a que las celdas de la cárcel que ocupan nuestros compañeros fueran ocupadas por los empleados de la citada oficina de trabajo y por el ministro de industrias; puesto que estos son los verdaderos culpables de aquella sangre derramada. Pero los jueces, ¡oh los jueces! estos miserables inclinan siempre la balanza contra los pobres, aunque estos tengan en su favor todas las razones.

Figúrense los lectores, que en cuatro años no han tenido tiempo a estudiar este proceso, mientras que el proceso del millonario Voulminot, que asesinó a su esposa con toda premeditación y alevosía, en menos de cuatro meses estudiaron la causa y pusieron en libertad al asesino acaudalado. Estos procedimientos tan diferentes de los hombres de toga, debe tenerlos en cuenta el proletariado para hacernos justicia por nuestras propias manos.

Kerbis, Cisneros y Oyhenart. Estos tres compañeros del Sindicato Unico del Automóvil, hace 18 meses que están en la cárcel acusados de un asalto al Omnibus «El Deseado» en conflicto con la organización del volante, en cuyo hecho perdieron la vida un compañero federado y un krumiro. Los tres procesados han probado con una porción de testigos como a la hora que se produjo aquel hecho se encontraban bien lejos de aquel lugar. Pero se trata de un proceso intencional y canallesco urdido en los antros de la policía de investigaciones, con la malévola cooperación de los dirigentes del Partido Comunista, que por intermedio de su órgano de publicidad «Justicia» señaló a tres obreros de destacada actuación en el Sindicato Unico del Automóvil y los entregó a los esbirros como presuntos autores de aquel hecho. Una parte de la prensa puso de manifiesto las torturas que le fueran aplicadas a los procesados en las mazmorras policiales, produciéndose protestas populares que repercutieron en el Parlamento, donde varios diputados burgueses acusaron a la policía de torturadores, porque las víctimas, mediante el correspondiente reconocimiento médico, mostraron las huellas de las torturas; pero mientras los legisladores burgueses acusaban a la policía, el diputado comunista y el diario «Justicia» defendían a los inquisidores y acusaban a los tres presos y a los componentes del Sindicato del Automóvil de asesinos y pistoleros. Ese procedimiento constituye un timbre de honor para el Partido Comunista que se llama vanguardia del proletariado, que nuestra historia le reservará una descollante página como decálogo de traiciones en el movimiento obrero. No obstante estar probada la inocencia de estos obreros, ellos serán sentenciados si el proletariado no se pone de pie y trata de conquistar su libertad con sus propias fuerzas.

Baltasar Pintos. Este compañero mató en defensa propia al jefe de la Estación Agraciada, porque si así no procedía caería él exánime; fué sentenciado a trece años de prisión, pero el código le acuerda la libertad a todo aquel sentenciado que cumpla las tres cuartas partes de la pena Pintos hace tiempo que debería estar en la calle; pero es un obrero, y los jueces no se acuerdan de él ni hacen caso al pedido de la defensa.

Mario Rizzi y Emilio Spinelli. Estos dos compañeros fueron detenidos durante el último paro general en pró de la salvación de Sacco y Vanzetti y envueltos en un proceso maquiavélico tramado por la policía de investigaciones; pero también están en condiciones legales de recobrar la libertad; pero como el caso anterior los jueces no sienten el clamor de sus víctimas.

Herrera Salazar. Este es aquel jovenzuelo que un día atentó contra el Arzobispo Aragone, produciéndole una herida leve que constituyó un simple rasguñón; pero, sin embargo, fué sentenciado a quince años de

Se recemienda visitar a los compañeros presos

presidio. Salazar fué sometido a varios exámenes médicos que comprobaron que padecía de enagenación mental; pero lo mismo le confirmaron la sentencia. A la fecha debía estar en libertad por el tiempo cumplido y por su buena conducta que se lo pasa siempre leyendo sin molestar a nadie; pero los pelucones de la Suprema Corte son religiosos hasta la médula y quieren tener entre rejas a este pobre enfermo, más digno de un sanatorio que de una cárcel.

Carreño y Vidal. Estos dos compañeros están detenidos hace varios meses por hablar en público, el primero contra la dictadura argentina y el segundo contra las torturas que le aplican a los presos en la comisaría de investigaciones. No sabemos lo que harán con ellos; pero lo que sabemos es que es el colmo que un país como este donde se blasona de tanta libertad, se encarcele a los hombres por el «delito» de pensar y divulgar su pensamiento.

Hay varios obreros mosaistas también procesados cuyos nombres no recordamos y el compañero Juan Guerra, que hace varios años que sufre los rigores de la prisión por causa de una dilación de los comunistas del Carmelo.

Desde esta hoja saludamos a todos nuestros presos y nos solidarizamos con su actitud de rebeldes contra el actual orden de cosas.

Presos del exterior

MARIANO MUR

En todos las prisiones del mundo hay presos por cuestiones sociales, esto prueba que la idea de libertad se abre paso. Pues, cuando los gobiernos persiguen a los defensores de un ideal es porque este tiene valores positivos; nosotros quisiéramos ocuparnos de todas las víctimas del actual orden de cosas, pero el espacio de esta hojita no nos lo permite, sólo señalamos a tres presos de países diferentes que en estos momentos llaman la atención del proletariado revolucionario de todos los países.

Mariano Mur; este es un obrero albañil que está procesado en la Argentina por haber participado activamente en una huelga de su gremio en Bahía Blanca. Mur salió un día en compañía de otros huelguistas a recorrer las obras con el fin de que los krumiros abandonaran el trabajo; pero en uno de aquellos edificios en construcción, el ingeniero los recibió a balazos. Mur, en defensa de su vida eliminó al agresor; se constató que el hecho se produjo en defensa propia, pero la justicia burguesa quiere aplicarle la pena máxima que determina el código penal argentino, "tiempo indeterminado". Si el proletariado mundial no reivindica la libertad de Mur, este perecerá allá en el lejano presidio fueguino entre la nieve y las torturas de sus verdugos. Por nuestra parte, esperamos que la clase trabajadora de todos los países tenga en cuenta a esta víctima de la justicia de clases del pais vecino y trate de agitarse a fin de que no se consuma la bárbara injusticia.

JOAQUIN ASNAR

Hace cuatro largos años que este compañero se encuentra en la cárcel de Madrid, España. Las causas que motivaron su detención obedecen a una confabulación de las policías francesa y española; cuyo proceso se asemeja al de Sacco y Vanzetti. Resulta que en 1926 fué asaltada una casa de comercio en Burdeos; en el momento del asalto fueron detenidos tres españoles que fueron sentenciados por los tribunales franceses; dos a la pena de muerte que les fué ejecutada y uno a trabajos forzados. En el asalto, se dice que había participado un negro llamado Maffré y los propietarios del comercio asaltado pusieron en juego un premio de 200 mil francos para los policías que lo capturaran. El negro no fué hallado, pero era preciso hacer una víctima, y esta fué Asnar; este fué careado e interrogado minuciosamente por las policías, pero no era posible confundirlo con un negro, pero en cambio, los policías franceses y españoles lo acusaron de ser un anarquista peligroso, autor de varios atentados terroristas y complicado en el asesinato del Cardenal Soldevilla de Zaragoza, hecho que se produjo en el año 1923 y que Asnar comprobó estar bien lejos de aquel lugar en aquella época; pero Asnar es un anarquista militante y eso bastó para que el Juez del Juzgado de Buenavista de Madrid, le pida la pena de muerte. Frente a la trama de este bárbaro crimen jurídico que pretenden perpetrar los tribunales Madrileños, es menester levantar la protesta universal de todas las personas honradas. Esperamos que la prensa libre y las asociaciones obreras y culturales traten de salvar a esta víctima de las maquinaciones policiales y judiciales de Francia y España.

FRANCISCO GHEZZI

En Rusia, entre los muchos miles de víctimas que sufren los rigores de la opresión y del régimen carcelario del que por ironía se llama Estado proletario, se encuentra desde hace varios años el compañero del epígrafe. Ghezzi es un anarquista italiano que huyó del fascismo Musolinista, se introdujo en Suiza y de allí se trasladó a Alemania; al poco tiempo se fué a Rusia pensando que el gobierno de los «trabajadores» respetaría su libertad y podría libremente hacer propaganda de sus ideas. Pero Ghezzi ignoraba que en Rusia se encarcela, se deporta a Siberia y al Cáucaso y se fusila a todos los que no obedezcan y se sometan a la dictadura de Stalin: Ghezzi, es un inteligente mecánico, que al poco tiempo de estar en Rusia inventó un motor que fué premiado por el comisariado de industrias; después de un tiempo de residencia en el país de los Soviets, Ghezzi, como todo anarquista convencido empezó a divulgar sus ideas libertarias y eso bastó para ir a parar a la cárcel y actualmente está enfermo de bastante gravedad, amenazada su vida por la terrible tuberculosis. Ese es el fatal corolario del inhumano régimen bolchevique.

No nos cabe la menor duda, que si un movimiento potente de protesta de la opinión obrera mundial no se manifiesta de urgencia, si los medios más extremados no son adoptados y si la iniciativa de los camaradas no responde al desesperado llamamiento que Francisco Ghezzi nos dirige, confinado en nuestra solidaridad, enton-

Se recomienda visitar a los compañeros presos

ces no le quedará otro recurso que inclinar su bella cabeza de apóstol, esperando la muerte liberadora. Pero eso no es posible, es menester agitar la opinión mundial en favor de la libertad de esta víctima del régimen dictatorial que domina en Rusia. Para ese fin se constituyó un comité ee Bélgica, cuya dirección es la siguiente: C. L. B. A. Hem Day Boite postale N.o 4 Bruselas.

Recomendamos su reproducción en la prensa libre.

Justicia de clase

Las cárceles no se hicieron para los ricos, aunque estos asesinen cobardemente y roben a mansalva. Sinó recordemos al industrial Giorello, que asesinó por la espalda al obrero Nassolino mientras este huía; en pocos días salió en libertad; al Dr. Bayley Muñoz y Sofía Longo de Muñoz, torturadores que mataron a la menor Violeta Reyes (su esclavita) a los pocos meses en libertad; al ingeniero Voulminot que asesinó cobardemente a su esposa y causó la muerte de su suegra por la impresión que le causó el asesinato de su hija, antes de cuatro meses en libertad; al Dr. Mérola que por una discusión con un dependiente de la confitería «La Giralda» le aplicó un largo y hondo tajo en el rostro. Mérola fué a la comisaría, telefonearon al juez de turno, éste llegó y antes de dos horas, el delincuente con título universitario salió en libertad; Juan Cat, (hoy muerto) atentó a balazos hiriéndolo en la vía pública al periodista Celestino Mibelli, porque éste realizaba una campaña periodística contra las inmoralidades de la burguesía; mientras Mibelli estaba en asistencia en el Hospital Maciel, el hijo del heridor volvió a atentar contra la vida del mencionado periodista; a los pocos días los dos delincuentes ricos salieron en libertad. Mientras, al obrero que protesta contra su situación de esclavo se le encierra en la cárcel para la eternidad.

¿Esta es o no justicia de clase?

El terror en la Argentina

La más brutal de las tiranías es la que se está practicando en la Argentina; los dictadores de ese país están gobernando con recursos medioevales, atropellando y mancillando los más sagrados y elementales principios de justicia y de humanidad. El número de desterrados y confinados es enorme; las cárceles de todo el país están repletas de presos por cuestiones sociales; hay gran cantidad de ancianos, mujeres y niños en la horfandad que lloran la ausencia de los suyos, que eran el único sostén del hogar.

La bárbara ley marcial sigue practicándose; hace pocos días fué fusilado Joaquín Penina, obrero albañil de Rosario de Santa Fé. Con este crimen no pueden alegar los tiranos que era un ratero maleante, porque lo conocen todo el mundo como asiduo trabajador y propagandista libertario. La autoridad policial le robó los libros de su biblioteca y en presencia de él, como en los tiempos de Torquemada y Arbuez, los quemaron, procediendo después a su fusilamiento. Penina murió como Carlos Sacco, en el momento que el pelotón de soldados le apuntaban los máuseres al pecho gritó con altivez ¡Viva la anarquía!...

También se nos informan aúnque sin confirmación, que, Regnino Aguirre obrero panadero, fué fusilado en el presidio fueguino. Algunos conscriptos que participan en los fusilamientos, dícese que están semi dementes y que el oficial del pelotón que los comanda puteó varias veces a la ley marcial.

La barbarie que pone en práctica el gobierno dictatorial Argentino tiene su justificación en la salvanguardia de los intereses creados del capitalismo absorbente. Pues, todos los componentes del actual gobierno son grandes terratenientes, accionistas y defensores de las grandes empresas industriales, pero algún día verán el resultado de los vientos de fronda, porque esos tiranos deberán tener en cuenta el proberbio de que, «Quien siembra vientos deberá recoger tempestades». ¿Se habrán acabado los hombres de acción? Estamos esperanzados que no. Algún día surgirán los justicieros.

La dictadura argentina, como todas las demás tiranías, constituyen los aletazos que realiza la burguesía para conservar sus privilegios. Pero esas tiranías simbolizan un árbol frondoso cuyo tronco está carcomido, hueco, y cuando viene un fuerte viento huracanado lo voltea. Así el soplo vivificador de la acción directa del proletariado logrará derribar a todas as tiranías y opresiones.



Se recomienda visitar a los compañeros presos